

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma.} Asamblea
Legislativa

1^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 45

13 de febrero de 2025

Presentada por el señor *Toledo López*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico a llevar a cabo una investigación exhaustiva sobre la situación económica y social en Puerto Rico, incluyendo factores demográficos y fiscales, entre otros, que impactan el desarrollo de nuestra población, y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los retos que nuestra población enfrenta en la tercera década del siglo veintiuno son singulares en la historia de la Isla. En verano de 2025 se cumplen nueve años desde que la Junta de Supervisión y Administración Financiera, creada mediante la Ley de Estabilidad Económica, Administración y Supervisión de Puerto Rico (PROMESA, por sus siglas en inglés), administra las finanzas gubernamentales. Esto ha tenido y continuará teniendo un efecto cascada en todos los sectores de nuestra sociedad, incluso cuando todavía quedan muchos aspectos sin contar con una resolución como es el caso del Plan de Ajuste de la Deuda para la Autoridad de Energía Eléctrica, el más abultado y complejo en la nación.

Por otra parte, la realidad demográfica en Puerto Rico, donde la edad promedio es de 44.8 años y la población de personas de 65 años o más se sitúa en el 28.5 por ciento

de la población, de acuerdo con los datos del Negociado del Censo de los Estados Unidos para el año 2022, delinea una nueva realidad demográfica, social y económica que debe ser atendida. El factor demográfico, las estructuras fiscales impuestas por la Ley PROMESA, en conjunto con una serie de incidentes como la entrada de nuevas y revolucionarias tecnologías como los algoritmos de Inteligencia Artificial, cambios en los paradigmas geopolíticos y una nueva política pública por parte de la administración del gobierno federal, y otras razones detallan un gran y sin precedentes potencial de promover el surgimiento de situaciones que pudieran afectar numerosas áreas de la sociedad.

Por lo tanto, es imperativo para esta Asamblea Legislativa desarrollar un abarcador estudio sobre la situación económica, social, fiscal y demográfica en Puerto Rico con el propósito de evaluar alternativas que permitan establecer los mecanismos necesarios para atender, con eficiencia, los problemas que nos atañen como Pueblo.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico a
2 llevar a cabo una investigación exhaustiva sobre la situación económica y social en
3 Puerto Rico, incluyendo factores demográficos y fiscales, entre otros, que impactan el
4 desarrollo de nuestra población, y para otros fines.

5 Sección 2.- La Comisión deberá rendir informes parciales o finales con sus
6 hallazgos y recomendaciones en el término de ciento ochenta (180) días luego de la
7 aprobación de la presente Resolución.

8 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente luego de su
9 aprobación.